Municipalidad de Encarnación
RUC. N° 80.000.004- 8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación, 26 de Marzo de 2014.-

ADDENDA Nº 1

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS DENTRO DEL LLAMADO Y SE ACLARA UN PUNTO DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2014 PARA EL ALQUILER DE GRUA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION.-

El plazo para consultas es: 01 de ABRIL de 2014 hasta las 12:00 hs.
El plazo límite para la presentación de la oferta es: 04 de ABRIL de 2014 a las 10:00 hs.
El plazo de apertura de las ofertas es: 04 de ABRIL de 2014 a las 10:30 hs.

Item	Codigo Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**78111808-003**	**Alquiler del Servicio de Grúa**: para el transporte de vehículos que sufren accidentes o realizan infracciones en el Distrito de Encarnación, a disposición de la Dirección de Seguridad Y Tránsito, las 24 horas del día, todos los días de la semana, todos los días del mes incluidos domingos y feriados. Lugar de depósito de los vehículos en el Corralón Municipal. El monto ofertado deberá incluir los gastos de chofer, combustible y mantenimiento y reparación de la grúa. En caso de que la maquinaria sufra desperfectos mecánicos que imposibiliten el cumplimiento del servicio prestado, el Contratista se no podrá interrumpir el servicio y deberá cubrirlo con otra maquinaria de igual porte; además deberá hacerse responsable de los daños a terceros en el cumplimiento del servicio prestado, quedando exenta la Municipalidad de dicha carga, para lo cual el contratista deberá contratar un Seguro contra Tercero.	1		

Modalidad de Contratación a través de **CONTRATO ABIERTO**, siendo el monto máximo la suma de Gs. 39.000.000 (treinta y nueve millones de guaraníes) y monto mínimo la suma de Gs. 19.500.000 (diecinueve millones quinientos mil guaraníes)

OBS: La cantidad 1 (uno) corresponde por un servicio de remolque por vehículo.-

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Abog. Eva Lapierre
Responsable de la U.O.C